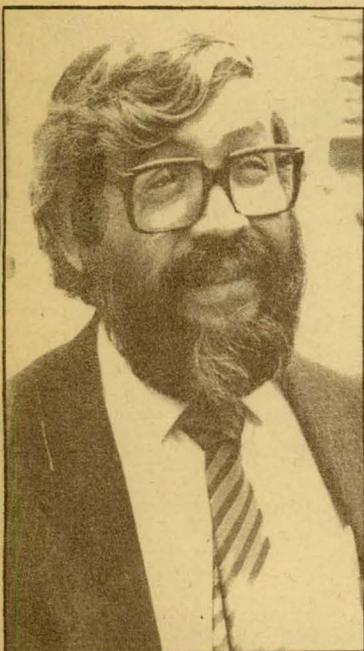


Doña margarita.

FABRICANTE DE LODO

27-Abril-1988

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA



Miguel Angel Granados Chapa.

Acudo a nuestra revista, espacio común en que transitamos doña Margarita Michelena y yo, para ocuparme de asuntos expuestos por ella en el diario en que escribe, acerca del proceso al ingeniero Jorge Díaz Serrano, y con referencia a una Plaza pública que publiqué en *La Jornada*, el 8 de abril. Confieso que, lector asiduo como soy por razones profesionales de los textos de doña Margarita el del viernes 15 de abril llamó mi atención especialmente. Acaso con morbo, me dispuse a conocer lo que creí eran notas autobiográficas de la autora, puesto que el artículo se titula "Fabricantes de lodo". Pero sufrí grave desilusión. El escrito no es más que variación de dos rutinas practicadas hasta el cansancio por la señora Michelena: el insulto a diestro y siniestro y la exaltación del exdirector de Pemex.

Apenas me detendré en la difamación de que busca hacerme víctima. Las ofensas se toman como de quienes vienen. Se requiere ser energúmeno para, por ejemplo, batirse a golpes en la calle contra quien a bocinazos

le mienta a uno la madre. La señora Michelena sugiere, por implicación, que no cuento en el número de los mexicanos decentes que se alegran por la próxima liberación del ingeniero Díaz Serrano, y por lo tanto no soy mexicano o decente o ninguna de las dos cosas. Más explícitamente me llama villano. Deja, asimismo, suponer que soy uno de "esos mercenarios de la pluma que se sienten enfermos por lo que come quien los alquila". Tan ajeno estoy a esos señalamientos, que los registro sólo para que se corrobore el estilo de argumentación preferido por mi paisana pachuqueña. Quiero en cambio aclarar otra implicación que consta en el artículo que creí autocrítico, de la señora Michelena. Dice, aludiéndome, que "los odios personales y sectarios no pueden ser excusa de la calumnia". Yo no odio, en modo alguno, al exdirector de Pemex. No tengo motivo para dedicarle ese "sentimiento de aversión, extrema o destructiva". Las contadas ocasiones en que lo traté personalmente fue deferente conmigo y creo haber sido cordial con él. Muy otra cosa es el concepto político que de su actuación me formé y he expuesto desde el tiempo en que era favorito del presidente López Portillo.

Lo que importa en esta cuestión, por consiguiente, es si me alegro o entristezco por la prisión al ingeniero Díaz Serrano, sino otros hechos, tales como si se aplicó o no una estrategia de la defensa para convertir al exdirector de Pemex en una víctima política, sin que lo sea; y, sobre todo, la calidad de su gestión al frente de la empresa petrolera nacional, incluidos los episodios a propósito de los cuales se le sometió a proceso penal. En éste, una sentencia ratificada en segunda instancia impide que cuando se le llama defraudador se le calumnie. En tal sentido, la alteza espiritual de Díaz Serrano es un factor aledaño, así haya sido percibida y agradecida por el selecto grupo de sus compañeros de reclusión, como dice la señora Michelena. El que esos otros reos hayan convertido al ingeniero en "objeto de cariño profundo y gran respeto" no habla más que, para honrar el lugar común, de las afinidades electivas.

La señora Michelena me llama "mal informado" y dice que estoy *in albis* acerca del asunto. Y allí sí respondo. Rechazo esas afirmaciones. He seguido con todo detenimiento, paso a paso, el proceso a Díaz Serrano. No hubiera podido sustraerme, aun queriéndolo, a la información detallada sobre los procedimientos penales respectivos. El ingeniero Díaz Serrano ha gastado una fortuna —de la que carece, según la señora Michelena, que casi nos hace llorar al describirnos a un pobre hombre que tendrá que recomenzar cuando salga de la cárcel, porque al parecer vive de la caridad— en dar cuenta pública del estado de sus juicios penales. Por lo demás, el asunto no se limita a las constancias procesales. Es una lástima que una errata —pues estov cier-



Margarita Michelena.

to que el desliz no es atribuible a la exacta prosa de la señora Michelena— impidiera a los lectores de su artículo del viernes 15 enterarse de la defensa que también hace de los señores Ignacio de León y Jesús Chavarria, prófugos de la justicia. Mucho antes de que se les inculpara, estos dos altos funcionarios de Pemex, llevados allí por su amigo el ingeniero Díaz Serrano, hacían pública ostentación de sus abrumadoramente abundantes riquezas, sólo unos meses después del comienzo de su tarea en la empresa petrolera. Su prosperidad súbita contrastaba con la pobreza en que vivían poco antes de ser convertidos en directivos petroleros. En tal caso, la disyuntiva no favorece al ingeniero Díaz Serrano: si ignoraba el proceder de sus cercanos colaboradores, está lejos de ser el administrador genial que su propaganda describe, si lo sabía...

Como la película reciente ("Los intocables") ha servido para recordar, Al Capone se benefició de la paradoja de que sus

crímenes verdaderos no pudieran ser probados, y entró en prisión por un delito comparativamente menor, la evasión fiscal. La situación de Díaz Serrano (no su persona) es similar. Si se ha conseguido que aparezca como víctima propiciatoria de un gobierno que fue incapaz de convertir en realidad sus prédicas sobre la renovación moral, ello se debe a la falta de elementos probatorios para iniciar contra Díaz Serrano otros procesos. Menos formalistas (no menos rigurosos) que los penales, los juicios políticos que desde 1977 se formularon acerca de su gestión al frente de Pemex implican una condena más severa, aunque no se traduzca en sanción corporal o pecuniaria.

Merced a su cercanía con López Portillo, Díaz Serrano practicó una política petrolera que cuenta entre los factores que generaron nuestras desgracias actuales. Además de que la sobreexplotación requirió un descomunal endeudamiento, su propósito era servir no a los intereses nacionales, sino a otros, de particulares y extranjeros. Por lo demás, el juicio sobre la administración de Díaz Serrano no ha sido hecho sólo desde las trincheras de la oposición o desde las páginas de la prensa. Fue muy conocido el documento elaborado por funcionarios de la Secretaría de Programación y Presupuesto, impugnado no por falsedad sino sólo porque no contenía conclusiones definitivas sino preliminares, en que se condenaba el dispendio y la desorganización imperantes en el Pemex de 1977 a 1981. Antes de que la señora Michelena arguya contra ésta, que es una verdadera acta de acusación administrativa y política contra Díaz Serrano debe recordar que el documento fue preparado en la oficina de un joven funcionario que es hoy dilecto amigo de doña Margarita, y atendedor puntual de sus lecciones sobre corrección lingüística, y que se llama Carlos Salinas de Gortari.

En ese análisis sobre el Pemex de Díaz Serrano se asegura que "el anacronismo de las estructuras administrativas, la evidente falta de control adecuado de las operaciones (y) las graves deficiencias del sistema de información... no permiten la toma de decisiones con los elementos de juicio suficientes y crean un ambiente propicio a la corrupción". También se afirma que "hasta octubre de 1980 Pemex reportó la adjudicación de contratos mediante concurso... (de sólo) 3.4 por ciento del total de la inversión autorizada estimada para obras".

Una última cosa: estremece que la señora Michelena invoque al diablo. Una escritora pública, que no se regatea a sí misma la contienda contra toda suerte de adversarios, no debe exculpar a asesinos como "el pistolero profesional que saldó cuentas con Buendía por encargo de alguno de los muchísimos enemigos que el difunto periodista supo granjearse". De modo que allí está: Buendía es el culpable de su propia muerte, arrancada en lo que no fue más que un ajuste de cuentas. ¡Eso es fabricar lodo!